AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para dar cumplimento a la obligación en el mes de abril. Población asignada 47 Firmantes de Paz asignados, en el GT Guaviare, ubicados en diferentes zonas rurales y urbanas del municipio de San Jose del Guaviare, con ellos en forma individual y colectiva, en diálogo directo con cada firmante se dan a conocer para este mes los dos propósitos: primero, reconocer el horizonte como uno de los elementos del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo. Segundo, propiciar un diálogo con cada participante sobre el avance en su proceso de reincorporación durante estos años de implementación a partir de la firma del Acuerdo Final de Paz; se resalta que estamos en la fase de alistamiento donde se debe tener ya claro el PRI con sus líneas estratégicas y ejes temáticos y poder continuar con el proceso para construir los Planes de reincorporación, que son el instrumento de planeación que servirán para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del avance del proceso de reincorporación a nivel individual, colectivo y territorial. Estos contienen la definición de objetivos y metas priorizadas de forma autónoma por los sujetos y colectivos en reincorporación de acuerdo con sus necesidades e intereses en el marco del Programa de Reincorporación Integral, es así como los Planes de reincorporación individual: son planes enfocados en el sujeto en reincorporación y su grupo familiar, es la herramienta que habilita y orienta la implementación del Programa de Reincorporación Integral para cada firmante, a través de metas que se alcanzan con el avance y cumplimiento de las acciones, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de sujetos e instituciones. Sumado a lo anterior, los planes individuales podrán contener acciones carácter colectivo e individual de acuerdo con los intereses y necesidades de la población en reincorporación. se empleó el código (PED-PRI) Se verificó la información en el SIRR de cada uno de ellos y ellas. En este proceso de los 47 firmantes se les brindo orientación con relación a la entrega de documentación de grupos familiares y requisitos para avanzar en los procesos de formación académica. adicionalmente se utilizaron canales de comunicación para actualizar los estados ausentes, limitante temporal. Se realiza seguimiento a proyectos productivos entre otras acciones
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de abril, en el marco del cumplimiento de atención de las líneas transversales se identifico la población diferencial con un total de 14 firmantes entre afros e indígenas en las actividades de socialización y sensibilización del PRI se le indico a las personas sujetas de atención la importancia de la atención diferencial no solo a firmantes de paz si no a la comunidad en general teniendo en cuenta que ya hacemos todos de una sociedad civil, entre los ejercicios adelantados se identificaron diferentes culturas indígenas como son: Cubeo, Curripago y Tucano, las cuales tienen su arraigos fuera del departamento del Guaviare, entre los rasgos que se logran identificar de las culturas lo que aun predomina en la vida cotidiana son las costumbres de alimentación y algunas medicinales. De igual forma para esta atención diferencial se dio a conocer la importancia de la participación en las actividades de reincorporación y la acción dentro de las comunidades para un crecimiento personal, social y familiar
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del mes de abril, como procesos de reincorporación de firmantes de paz y sus familias se presentaron ofertas publicas y privadas para el acceso a la educación básica primaria, bachiller, técnica, tecnóloga y universitaria de acuerdo a los intereses y modelos de asistencia debido a las condiciones de distancia y conectividad. Se realizo el apoyo a dos firmantes de paz en la búsqueda de ofertas laborales de acuerdo a sus perfiles e intereses En el marco de la atención psicosocial se dio apoyo y orientación a 3 firmantes de paz para la presentación de pruebas Saber 11 (Icfes), iniciando con el proceso de inscripción en la plataforma y los pasos que se deban cumplir en los próximos meses.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Entre los procesos de reincorporación comunitaria se apoyo la mes técnica del CTR Charras, por medio de la elaboración de actas de la actividad desarrollada y retroalimentación de las fortalezas y aspectos por mejorar con líderes participantes de estos espacios. Se realizo la planeación de actividades lúdicas y socialización del PRI con los firmantes de AETCR Charras de manera colectiva, apropiando la importancia de la reincorporación comunitaria, con un dialogo de reconciliación y paz, así como manejo de la estigmatización en los diferentes escenarios de la vida y la reincorporación. Se explico a la comunidad firmante asignada el desarrollo de las actividades de reincorporación comunitaria, identificando que en la zona rural son personas activas en sus comunidades y reconocidos como lideres en escenarios como juntas de acción comunal, procesos políticos Ediles y adaptaciones en las comunidades y trabajos formales en las zonas rurales y urbanas. Se divulgaron las campañas publicitarias de las redes sociales respecto a las actividades realizadas por la ARN a nivel nacional y territorial buscando exteriorizar las actividades realizadas para y con firmantes de Paz.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realizo seguimiento a un proyecto productivo cuyo objeto es la pesca de pescado de agua dulce, identificando el cumplimiento del objeto del contrato, su punto de equilibrio y generación de recomendaciones para la estabilidad y mejora económica del proyecto, del firmante de paz y su entorno. Se realizo visita al proyecto productivo Supermercado Campo Alegre, identificando las oportunidades de mejora, fortalezas y amenazas que puede tener este componente económico para los asociados, se generaron recomendaciones generales para la administración y seguimiento de los resultados obtenidos hasta el momento. Con la comunidad de firmantes atendidos se indico la importancia de la sostenibilidad de los proyectos productivos, la adecuada inversión y manejo de las asignaciones mensuales, así como la ocupación laboral y las competencias que se pueden presentar en este mercado y para lo cual en la vida civil se debe estar preparado ya que la asignación mensual y demás beneficios económicos derivados del acuerdo de paz son transitorios y excepcionales. Se tiene en seguimiento a dos firmantes de paz que no cuentan con proyecto productivo a la fecha debido a que no cumplen con los requisitos académicos para tal fin
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la atención psicosocial en la línea estratégica de reincorporación política para el mes de abril se realizo con los firmantes de paz asignados ejercicios y ejemplos de la importancia sobre alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social, teniendo en cuenta sus ideales y diálogos de la vida cotidiana así como recordar la creación del partido político Comunes. .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el mes de abril se realizo el uso y registro en el SIRR y documentos determinados para tal fin los códigos relacionados en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales y atención a los firmantes de paz Dif_ Disc: Se realiza atención informando la vigencia del certificado de discapacidad, necesidad de actualización y requisitos. Dif_In: Se realizo atención diferencial identificando su comunidad indígena, participación en la misma y estilo de vida actual. Edu_4: Se realiza sensibilización de la importancia de os procesos de formación academia para una reincorporación positiva dando a conocer los programas académicos vigentes y modalidades. Edu_6: Asistencia y Atención en las fechas, requisitos y taller vocacional para acceder a la educación superior PED_PRI: Socialización del PRI haciendo énfasis en las líneas estratégicas por medio de ejemplos de la vida cotidiana y análisis de la línea de tiempo del proceso de reincorporación. Psico_5: Se realiza asistencia indicando a la firmante la importancia de los documentos del núcleo familiar para continuar con el cumplimiento de la reincorporación económica y social. Sal_2: Asistencia y seguimiento a la afiliación y traslado del núcleo familiar de EPS Sost_Ec_4:: Se realizo asistencia y acompañamiento al proyecto colectivo al que pertenece el firmante en el marco de la reincorporación económica Sost_Ec_6: Se realiza presentación y socialización de las ofertas laborales para su inclusión en la vida laboral como parte de la reincorporación económica Adicionalmente a lo ya relacionado se actualizo en el SIRR los registros civiles de hijos e hijas de 9 firmantes de paz, con los respectivos certificados de registraduría y validación, para los beneficios pertinentes a estos menores
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se cumplió con el ciclo de reuniones programadas para atención psicosocial, salud y discapacidad, enfoque diferencial, género y reincorporación comunitaria, las cuales se desarrollaron de las siguiente manera: 05-03-2024 Abordaje Reincorporación Económica: (Seguimientos-Relación con formas solidarias y proyectos colectivos y estandarización de procesos) 01-04-2024 Reunión profesionales facilitadores 02-04-2024 Reunión salud y discapacidad 09-04-2024 Reunión retroalimentación CTR No. 48 22-04-2024 Capacitación instrumento de viabilidad
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se enviaron planillas de atenciones realizadas de manera semanal y reportes de los estados de PRE con los correspondientes facilitadores. Se realizo el reporte y entrega de documentación de acuerdo con las indicaciones dadas por parte de gestión documental. Se hizo el reporte de desplazamientos del Casco urbano de San Jose del Guaviare a AETCR Charras ida y regreso del mes y correspondiente legalización. Se elaboro el acta de reunión del CTR No. 48.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. No tuve actividades impliquen conflictos de interés. 2. No presente novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregue los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Estudie y adopte las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Consulte y aplique los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 14. Conte con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de mis obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplí con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO
Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co